

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
14° Período
Acta N° 157 - Sesión
14 de setiembre de 2016

En Montevideo, el catorce de setiembre de dos mil dieciséis, siendo la hora trece y veinte minutos, celebra su centésima quincuagésima séptima sesión del décimo cuarto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Contador ÁLVARO CORREA, actúa en Secretaría la Sra. Directora Arquitecta CARMEN BRUSCO, y asisten los Sres. Directores Director Ingeniero Agrónomo LUIS ALTEZOR, Doctora (Abogada) ADRIANA LÓPEZ, Doctor (Abogado) FELIPE BRUSSONI, Economista ADRIANA VERNENGO y Doctor (Odontólogo) ALVARO RODA.

En uso de licencia el Sr. Director Dr. Hugo de los Campos.

En uso de licencia extraordinaria, el Sr. Director Dr. Ignacio Olivera.

También asisten el Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso y las Adm. III Sra. Marianela Fernández y Sra. Dewin Silveira.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.

1) ACTA N° 156 Res. N° 529/2016. (P)

Se resuelve (Mayoría, 5 votos afirmativos, 2 abstenciones): Aprobar con modificaciones el Acta N° 156 correspondiente a la sesión de fecha 7.9.2016.

Los Sres. Directores Dr. Alvaro Roda y Dra. Adriana López se abstienen atento a que no se encontraban presentes en la sesión del acta considerada.

2) ASUNTOS ENTRADOS

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR. NOTA PRESENTADA. Res. N° 530/2016. (P)

El Sr. PRESIDENTE expresa: “La nota del 28 de julio, por problemas de forma, no se incluyó en el orden del día de Directorio. En lo sustancial, refiere a debates celebrados en el seno de la Comisión en su sesión del 23 de junio sobre la reforma del Directorio del día anterior, que terminó aprobando luego por amplia mayoría. Si bien deja también de manifiesto algunas discrepancias en cuanto a enfoques en el accionar implementado desde el Directorio, la Comisión Asesora y de Contralor reconoce la necesidad de aplicar medidas prácticas y efectivas para consolidar el patrimonio de la Caja.”

Visto: La nota presentada por la Comisión Asesora y de Contralor, planteando consideraciones acerca de las propuestas de Directorio referente a los beneficios complementarios que gozan los afiliados pasivos.

- Se resuelve (Mayoría, 6 votos afirmativos, 1 abstención):
1. Tomar conocimiento.
 2. Dar respuesta por escrito, aclarando los temas allí planteados y solicitando ampliación de lo expuesto.
 3. Incluir el tema en la próxima reunión de Mesas.

El Sr. Director Dr. BRUSSONI se abstiene y deja la siguiente constancia: “Es constructivo que dos órganos institucionales de relevancia en el Instituto, eventualmente tuvieran encuentros a efectos de dirimir las divergencias”.

COORDINADORA DE CAJAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. INVITACIÓN A 69° PLENARIO. Res. N° 531/2016. (P)

Por Secretaría se informa que se ha recibido invitación al 69° Plenario de la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina, que tendrá lugar en Buenos Aires, los días 16, 17 y 18 de noviembre del presente.

- Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos):
1. Postergar su consideración para una próxima sesión de Directorio.
 2. Agradecer invitación cursada.

COMUNICACIÓN DEL SR. DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL DR. JOSÉ LUIS BAUMGARTNER. Res. N° 532/2016. (P)

El Sr. Jefe del Departamento de Secretarías da cuenta del correo electrónico remitido por el Dr. Baumgartner, recordando que cada organismo deberá designar una persona para integrar la Comisión de intercambio de información. Asimismo comunica que la próxima reunión bimestral, se realizará con el Soc. Julio Bango, Director del

14.09.2016

Sistema Nacional de Cuidados, para lo cual solicita hacer llegar las inquietudes sobre el tema, con anterioridad a la reunión.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Confirmar concurrencia de representantes del Instituto.

2. Comunicar que a través de Secretarías se hará llegar las inquietudes.

MESA DE DIÁLOGO SOCIAL N° 4. INVITACIÓN. Res. N° 533/2016. (P)

El Sr. Jefe del Departamento de Secretarías informa que se recibió invitación a concurrir a la Mesa de Diálogo N° 4 “DERECHOS Y JUSTICIA SOCIAL, instancia enfocada en la temática “Seguridad Social”, que se desarrollará el día martes 9 del presente, en el Centro de Estudios del BPS.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Designar al Ing. Luis Altezor para concurrir en representación del Instituto.

2. Encomendar a Secretaría confirmar asistencia al evento.

CONVOCATORIA A REUNIÓN DE LA COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SOLIDARIDAD. (P)

El Sr. Director Ing. ALTEZOR informa que recibió convocatoria para la próxima reunión de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad, que se realizará el día 21 de setiembre a las 15 horas. Plantea que dado que coincide con el horario de sesión de Directorio, solicitó modificación al mismo, no obteniendo resultado favorable al respecto.

Luego de un intercambio de ideas, se acuerda modificar el horario de la próxima sesión de Directorio, citando a sesión para la hora 12.

3) ASUNTOS PREVIOS

CONCURRENCIA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES. CONSIDERACIONES DE LA ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA. (P)

El Sr. Director Dr. BRUSSONI deja la siguiente constancia: “En nombre de la Directiva de la Asociación de Afiliados y de su Director Cr. Hugo Martínez Quaglia cumpelenos consignar ciertas precisiones respecto a manifestaciones vertidas ante la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Representantes por el Sr. Presidente Correa en la Sesión del 6 de setiembre de 2016, páginas 8 y 19.

I. En tales circunstancias, el Presidente Correa afirmó y lo reiteró posteriormente en cuanto a la inexistencia de estudios actuariales por parte de la Caja previos a la

14.09.2016

aprobación de la Ley N° 17.738, de enero 4 de 2004, según luce en sus intervenciones respectivas en las páginas 8 y 19 de la aludida Sesión.

II. El Cr .Martínez Quaglia –quien fuera Director (2001 a 2005) y Presidente (2003 a 2005) de esta Caja– no comparte tales afirmaciones del Sr. Presidente Correa por recordar que la Institución había efectuado varios estudios actuariales y que las conclusiones de uno proveniente del Instituto de Estadística de la UDELAR habían sido presentadas ante las diversas Comisiones Parlamentarias que analizaron el Proyecto de Ley Orgánica.

III. En virtud de las precisiones formuladas, solicitamos la debida constancia en Actas.”

El Sr. PRESIDENTE plantea que en la medida que fue aludido, le gustaría realizar una aclaración, sin perjuicio de que se proceda a leer las referencias mencionadas de la Actas de la Comisión, que sin lugar a dudas confirmarán los dichos. Él recuerda muy bien sus palabras y no duda que lo que se expresa en la constancia que realiza el Dr. Brussoni en nombre de la Directiva de la Asociación de Afiliados y del Cr. Hugo Martínez Quaglia, resulta de una tergiversación de lo allí expresado.

Explica que en oportunidad de su comparecencia ante la Comisión se refirió en dos oportunidades, a que no se había analizado mediante estudios actuariales la repercusión que tendría en el futuro la posibilidad de detención en segunda categoría, que se consideraba incluir en el proyecto de ley que se estaba considerando en el Parlamento - Artículo 56 de Ley N° 17.738-. Lo que expresó fue que esa medida que culminó incorporada en el texto legal, no contó con el respaldo de un estudio que midiera los posibles impactos que generaría sobre la economía de la Caja. De haberse realizado la simulación en el Modelo Actuarial, se hubiera podido evaluar mejor sus efectos y advirtiendo los inconvenientes que traería esa medida, posiblemente el Directorio de aquel entonces no hubiera acompañado tal iniciativa. Aclara que se refirió en ese sentido y no a que la Caja no dispusiera de estudios actuariales.

REUNIÓN CON AFILIADOS EN LA CIUDAD DE COLONIA. (P)

El Sr. Director Ing. Altezor informa que en el día de ayer, concurren junto con la Arq. Brusco a reunión en la ciudad de Colonia con afiliados al Instituto. Menciona que la concurrencia fue interesante y en su mayoría fueron activos. Comenta que muchas de las dudas que se plantearon fueron respecto al futuro de la organización. También se sugirió contar una Caja más amigable, cercana, principalmente con el interior.

Plantea que realizaron una presentación preparada para dicha instancia, donde se explicó el alcance e impacto de las medidas adoptadas. Asimismo se intercambiaron ideas acerca de una mejora del modelo actuarial, la obligatoriedad de los aportes a la Caja entre otros temas.

Se informó que se está trabajando en la modificación de la ley orgánica, y tomando acciones para mejorar la gestión. Manifiesta que se observó cierta preocupación en el aumento de edad de retiro, donde se aclaró que no se estaba trabajando en ese sentido, sino que se pretendía una flexibilización en la carrera de categorías.

Expresa que ha sido una muy buena experiencia, con resultados positivos para ambas partes.

4) GERENCIA GENERAL

CRUZAMIENTO DE DATOS CON EL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL. (P)

El Sr. Gerente General, informa que luego de numerosas gestiones a lo largo de los años, se obtuvo por parte del BPS el listado de personas que aportan a dicho organismo por FONASA servicios personales, lo que permitirá realizar un cruzamiento de datos, facilitando la fiscalización de los profesionales universitarios. Asimismo se destaca la importancia del reconocimiento como Administrador Tributario por parte de dicho organismo.

5) DIVISIÓN AFILIADOS

6) DIVISIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE

DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL DE CONCURSO PARA CARGO GERENTE DE DIVISIÓN ESCALAFÓN DE DIRECCIÓN. Rep. N° 280/2016. Res. N° 550/2016. (P)

Visto: Que por Resolución de Gerencia General de fecha 08.08.2016 (fs.6), se aprobaron las Bases y el Perfil para la realización de un llamado interno a los efectos de proveer un cargo de Gerente de División – Escalafón de Dirección, para cubrir la vacante de Gerente de División Afiliados.

Considerando: 1 que en Acta N° 141 de fecha 01.06.2016 (f.1) el Directorio designó como integrantes del Tribunal para atender en el Concurso interno para Gerente de División a los Sres. Ing. Carlos Petrella y Cr. Miguel Sánchez.

2. Que con fecha 05.09.2016 venció el plazo para efectuar la votación del representante en el Tribunal por parte de los inscriptos al concurso.

3. Que con fecha 06.09.2016 la escribana Ma. Inés Peyrallo efectuó el escrutinio de la votación y labró el acta correspondiente resultando el Gerente de División Recaudación y Fiscalización, Sr. Daniel Rafaniello electo representante de los concursantes.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Designar a los Sres. Ing. Carlos Petrella, Cr. Miguel Sánchez y Sr. Daniel Rafaniello como Tribunal de Concurso Interno para cargo de Gerente de División - Escalafón de Dirección para cubrir la vacante de Gerente de División Afiliados.

2. Pase a la Gerencia Administrativo Contable – Sector Administración y Servicios al Personal.

EMPLEADO ÁNGEL ORLANDO RUSSO. CESE. Rep. N° 281/2016. Res. N° 551/2016. (P)

Visto: La nota de fecha 30.08.2016 presentada por la Oficial 1° Inspector del Dpto. Fiscalización – Gerencia de Recaudación y Fiscalización, Sr. Angel Orlando Russo comunicando su cese a la institución para acogerse a beneficios jubilatorios, declarando su último día de actividad en la Institución el 30.09.2016.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aceptar el cese comunicado por el empleado Sr. Angel Orlando Russo, siendo su último día trabajado el 30.09.2016.
2. Efectuar el pago de la liquidación por cese al empleado Sr. Angel Orlando.
3. Remitir nota de reconocimiento por la labor prestada en la Institución.
4. Pase a Gerencia Administrativo Contable – Sector Administración y Servicios al Personal, Dpto. de Nómina y Liquidaciones y siga a Gerencia de Afiliados – Dpto. Mesa de Estudio.

EMPLEADA SUSANA BARBOTTO. CESE. Rep. N° 283/2016. Res. N° 553/2016. (P)

Visto: La nota de fecha 30.08.2016 presentada por la Oficial 1° del Dpto. Atención a Afiliados, Sra. Susana Barbotto Laborde comunicando su cese a la institución para acogerse a beneficios jubilatorios, declarando su último día de actividad en la Institución el 30.09.2016.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aceptar el cese comunicado por la empleada Sra. Susana Barbotto Laborde, siendo su último día trabajado el 30.09.2016.
2. Efectuar el pago de la liquidación por cese a la empleada Sra. Susana Barbotto.
3. Remitir nota de reconocimiento por la labor prestada en la Institución.
4. Pase a Gerencia Administrativo Contable – Sector Administración y Servicios al Personal, Dpto. de Nómina y Liquidaciones y siga a Gerencia de Afiliados – Dpto. Mesa de Estudio.

7) ASUNTOS VARIOS

No se presentan asuntos para esta sesión.

Finaliza la sesión a la hora quince y cuarenta y tres minutos.